



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
30 MAY 2013  
1135  
34791

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, realice los estudios que correspondan para evaluar el estado en que se encuentra la defensa de la costanera de la ciudad de Santa Tomé, en el sector comprendido entre el club de pesca "El Julepe" – intersección de calle Obispo Gelabert y costanera- y el balneario Municipal. Y si corresponde, se inicien las tareas necesarias para la conservación y protección del sector. Al mismo tiempo solicitamos que se lleven adelante las gestiones para concretar la licitación de la obra definitiva a la que se comprometió la Provincia en el "Acuerdo Capital".

  
CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER  
Diputado Provincial

  
PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

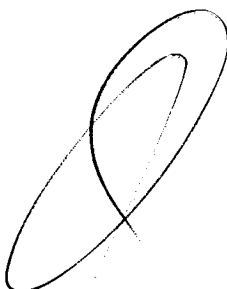
La costanera de Santo Tomé, en el sector comprendido entre el club de pesca el Julepe y el balneario municipal se encuentra en una situación crítica por el efecto de la erosión permanente a la que es sometida por el río Salado.

El grado de deterioro del tablestacado de madera y el hundimiento de algunos sectores, comprobables a simple vista, hace necesario que, con la urgencia del caso; se realice una evaluación sobre la gravedad del estado del área y se realicen las obras necesarias para

paliar la situación.

Es necesario destacar que el sector, en el que se encuentran ubicados juegos infantiles, cuenta con una gran concurrencia de público, lo que da cuenta del peligro que supone el mal estado del lugar y la urgencia con la que deben realizarse los estudios y posterior intervención.

Solicitamos también que al mismo tiempo se agilicen las gestiones conducentes a concretar la licitación de la obra definitiva de la defensa costanera de Santo Tome segundo tramo, que comprende 1900 metros y que se desarrolla entre el anfiteatro hasta el camino a la tatenguita, obra comprometida en el "Acuerdo Capital".



CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER  
Diputado Provincial



PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial